



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: Bb - 1 - 1958

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Particulares 600 ptas.
Centros oficiales 500 ptas.

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

Administración: Excmo. Diputación Provincial

Ejemplar: 5 pesetas De años anteriores: 10 pesetas

INSERCIÓNES

No gratuitas: 5 ptas. palabra
Pagos por adelantado

Año 1975

Jueves 20 de noviembre

Número 265

Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos

Adjudicación de obras por concerto directo

Autorizada esta Comisión para contratar directamente las obras que a continuación se expresan, en virtud de acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1975, ha resuelto publicar el presente anuncio a fin de que aquellos contratistas a quienes pueda interesar la ejecución de las mencionadas obras, puedan presentar proposiciones en el plazo de ocho días, a contar de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en las Oficinas de esta Comisión (Diputación Provincial), con arreglo al siguiente modelo:

D., vecino de, con domicilio en, calle, con D. N. I. núm., enterado del anuncio de licitación de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en la cantidad de pesetas (en letra y en número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes. (Fecha y firma del licitador).

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos se reserva el derecho de adjudicar las obras al contratista que estime más conveniente, sea o no el mejor postor.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Los proyectos de las obras de cuya adjudicación se trata, están de manifiesto en el Excmo. Ayuntamiento de Burgos, Sección de Vías y Obras, y Servicio Municipalizado de Aguas, a excepción del de Pavimentación en Miranda de Ebro, que se encuentra en las Oficinas de esta Comisión.

Denominación de la obra y presupuesto de contrata

Pavimentación del barrio de Villayuda en Burgos, presupuesto de contrata: 3.432.317,00 pesetas.

Abastecimiento de aguas y depósito regulador del barrio de Cótar en Burgos. Presupuesto de contrata: 795.374,00 pesetas.

Mejora de la red de distribución de aguas en la Barriada de la Inmaculada, en Burgos. Presupuesto de contrata: 4.010.581,00 pesetas.

Pavimentación de la Barriada de la Inmaculada, en Burgos. Presupuesto de contrata: 4.704.541,00 pesetas.

Pavimentación en el Barrio de Gamonal, en Burgos. Presupuesto de contrata: 3.482.517,00 pesetas.

Reparación de la carretera de acceso al Barrio de Cortes, y pavimentación del mismo, en Burgos. Presupuesto de contrata: pesetas, 4.993.938,00.

Acceso al Barrio de Capiscosol por la Avenida del General Sanjurjo, Burgos. Presupuesto de contrata: 4.972.358,00 pesetas.

Alcantarillado, red de agua y pavimentación del Barrio de Villa-

gonzalo Arenas, en Burgos. Presupuesto de contrata: 1.725.570,00 pesetas.

Pavimentación del Barrio de Villimar, en Burgos. Presupuesto de contrata: 1.340.970,00 pesetas.

Pavimentación del Barrio de Villafria, en Burgos. Presupuesto de contrata: 2.431.498,00 pesetas.

Pavimentación en el Barrio de Villatoro, en Burgos. Presupuesto de contrata: 3.675.263,00 pesetas.

Pavimentación de la Barriada Juan Yagüe, en Burgos. Presupuesto de contrata: 2.671.310,00 ptas.

Instalación de alumbrado eléctrico de los Barrios de Villafria, Villimar y Villagonzalo Arenas, en Burgos. Presupuesto de contrata: 1.892.548,00 pesetas.

Pavimentación de la calle Ramón y Cajal, en Miranda de Ebro. Presupuesto de contrata: pesetas, 1.436.428,00.

Burgos, 15 de noviembre de 1975.
—El Gobernador Civil, Presidente de la Comisión, Jesús Gay Ruidiaz.
5.351.—1.605,00

Providencias Judiciales

Aranda de Duero

D. José Luis de Pedro Mimbbrero, Juez de Primera Instancia de Aranda de Duero y su partido, Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos abintestato número 132 de 1975, de doña Tomasa Pascual del Val, que falleció en Fuentelcésped (Burgos), de donde era vecina, el día 6 de julio de 1975, sin haber otorgado disposición testamentaria alguna, en estado de soltera, sin dejar descendientes, habiendo fallecido con an-

terioridad sus padres, don Pedro Pascual González y doña Felipa del Val López; siendo reclamada la herencia por sus cuatro hermanos de doble vínculo llamados: Nemesio-Melchor, Florencia, Juan y Feliciano Pascual del Val; y por medio del presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado, a reclamarlo, dentro de treinta días.

Dado en Aranda de Duero, a 10 de noviembre de 1975.— El Juez, José Luis de Pedro Mimbbrero.— El Secretario, (ilegible).

Miranda de Ebro

Don Miguel Angel Sánchez Plaza, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Miranda de Ebro y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias preparatorias con el número 7 de 1974, en fase de ejecución de sentencia (Ejecutoria 36174), sobre conducción ilegal, contra Ricardo Pérez Gómez, mayor de edad, casado, hijo de Mariano y de Julia, natural de Villodrigo (Palencia), y vecino de Miranda de Ebro, en cuyos autos se acordó sacar a venta en pública subasta por primera vez y por término de ocho días, los siguientes bienes muebles embargados al ejecutado expresado:

Un turismo, marca Seat 600, matrícula BI-37827, que se encuentra en el Depósito municipal de Cajo de Santander, en mal estado de conservación, tasado pericialmente en 2.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Que la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el próximo día 27 de noviembre próximo, a las doce horas de su mañana.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, el diez por ciento en efectivo del tipo de la subasta, sobre la mesa del Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que se podrán hacer posturas a calidad de ceder el remate a tercero.

Dado en Miranda de Ebro, a 14 de noviembre de 1975.— El Juez de Instrucción, Miguel Angel Sánchez Plaza.— El Secretario, (ilegible).

Villa Cayo

Cédula de notificación y requerimiento.

En providencia de esta fecha, dictada en las diligencias tramitadas ante este Juzgado bajo el número 281 de 1975, sobre imprudencia con resultado de lesiones y daños en accidente de circulación, y a consecuencia de cual, resultó con daños el turismo matrícula 877 AMW-75, propiedad de Angel González Soria, de profesión mecánico ajustador, de estado soltero, hijo de Angel y Antonia, natural de San Felices de Buelna y cuyo último domicilio conocido es el de 7 Rue León Bonnat, Paris 16 (Francia), y en la actualidad en ignorado paradero, se tiene acordado la citación del expresado perjudicado, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción, a fin de recibirle declaración, aportar el permiso de conducir, permiso de circulación y carta verde internacional o seguro obligatorio, ofrecerle el procedimiento y proceder a la tasación de los daños producidos, dentro del término de diez días, a partir de la publicación de la presente cédula.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en cuanto al anteriormente expresado, y para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, dado el ignorado paradero del mismo, se expide la presente cédula en la villa de Villarcayo, a 7 de noviembre de 1975. El Secretario, Manuel del Fraile Galán.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Caleruega

Aprobado por este Ayuntamiento, el proyecto de las obras de pavimentación de las calles El Retiro, Las Candelas, y final de Santo Domingo, en esta villa, redactado por el Sr. Arquitecto Fray Francisco Coello de Portugal y Acuña, O.P., queda referido documento, expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de 30 días, durante los cuales puede ser examinado por las personas que lo deseen y formular contra el mismo las reclamaciones que consideren justas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

1975.—El Alcalde, Manés del Cura.

Subastas y Concursos

Ayuntamiento de Medina de Pomar

Por haber quedado desierta la subasta para construcción de un Instituto Mixto de Bachillerato de doce unidades en esta ciudad, se anuncia nuevamente, en el precio de licitación de 24.114.459 pesetas, garantía provisional de pesetas 482.289 y demás condiciones señaladas en el «Boletín Oficial del Estado», número 259, de 29 de octubre y en el Boletín Oficial de la provincia de Burgos, número 234, de 15 de igual mes.

La presentación de plicas habrá de hacerse por razón de urgencia, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las 13 horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de su presentación, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Medina de Pomar, 13 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Serafín Pérez.

5.345.—429,00

Junta vecinal de Mazueco de Lara

Subasta de pastos

Autorizado por el Servicio Provincial de ICONA y con sujeción al pliego de condiciones que rigen para esta clase de aprovechamientos, tendrá lugar en la casa conejo de este pueblo y hora de las doce y doce y media del día que se cumplan 20 días hábiles, a partir de la fecha de la publicación en el B. O. del presente anuncio, la subasta de pastos:

1.ª Monte Valdecorrales, número 288, para 174 lanares, en la tasación de 7.830 anuales y por un quinquenio, por dicha tasación anual.

2.ª Monte La Dehesa, para 242 lanares, en la tasación de 11.160 pesetas, y mismas condiciones.

Mazueco de Lara, 15 de noviembre de 1975.—El Presidente, S. Moreno.

Jefatura Provincial de Carreteras

EXPROPIACIONES

ASUNTO: Aprobación del proyecto de construcción de: Autopista Burgos-Máizaga, Tramo I, desde el p. k. 36+566,589 al p. k. 58+000. Provincia de Burgos.

TERMINOS MUNICIPALES: Quintanavides, Santa Olalla, Castil de Peones, Prádanos de Bureba, Revillagodos y Monasterio de Rodilla.

Aprobado por la superioridad en fecha 30-10-75 el Proyecto de Construcción de "Autopista Burgos-Máizaga Tramo I Burgos-Armión, desde el p. k. 36+666,589 al p. k. 58+000, según lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 8/1972 de 10 de mayo de Construcción, Conservación y Explotación de Autopistas en Régimen de Concesión, el Decreto 1.736/74 de 30 de mayo de adjudicación de la concesión, implica la declaración de utilidad pública de las obras, entendiéndose implícita en la aprobación del proyecto la necesidad de ocupación que se reputará urgente a los efectos establecidos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 1954.

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el preámbulo articulado, ha resuelto convocar a los titulares de derechos afectados de las fincas que se expresan en la relación adjunta, para que, en las horas y días señalados, comparezcan en el Ayuntamiento en que radiquen los bienes afectados, como punto de reunión, a llevar a cabo el levantamiento de las Actas de Ocupación, según lo dispuesto en el repetido art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y si procede finalizar la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Jefatura Provincial, hasta el día del levantamiento del acta previa, alegaciones, a los solos efectos de sanar los posibles errores padecidos en la misma.

La Sociedad concesionaria "Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.", asume en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones del beneficiario de la expropiación, según lo dispuesto en el Art. 17-2 de la Ley 8/1972 de 10 de mayo, en relación con el Decreto 1.736/74 de 30 de mayo.

EL INGENIERO JEFE PROVINCIAL

Enrique García de Viedma

TERMINO MUNICIPAL DE QUINTANAVIDES

n.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del titular	Linderos	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar (Ha.)	Fecha de convocatoria		
	Pol.	Parc.					Día	Mes	Hora
019	3	28	Ayuntamiento de Quintanavides. Quintanavides	Finca matriz. Ferrocarril de Madrid a Hendaya. Hros. de Felipa Rueda. Prudencia Martínez.	Erial	0,9107	3	12	12,30

N.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del titular	Linderos	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar (Ha.)	Fecha de convocatoria		
	Pol.	Parc.					Día	Mes	Hora
22.020	3	27	Prudencia Martínez. Quintanavides	Finca matriz. Ferrocarril de Madrid a Hendaya. Ayuntamiento de Quintanavides. Trinidad Barriocanal. Morquilla.	Labor secano 1. ^a	0,2530	3	12	11,30
22.022	3	26	Trinidad Barriocanal Morquillas. Quintanavides	Finca matriz. Ferrocarril Madrid a Hendaya. Prudencia Martínez. Fernando Fuente Escudero.	Labor secano 1. ^a	0,1270	3	12	10,30
22.024	3	25-24	Fernando Fuente Escudero. Cameno.	Finca matriz. Ferrocarril de Madrid a Hendaya y finca matriz. Trinidad Barriocanal Morquillas. Vicente Morquillas Dueñas.	Labor secano 1. ^a	0,6960	3	12	11,15
22.025	3	23	Vicenta Morquillas Dueñas. c/ Plaza Nueva, 3-3.º D. Briviesca.	Finca matriz. Finca matriz. Fernando Fuente Escudero. Hros. Alejandro Quintana Abad.	Labor secano 1. ^a	0,2330	3	12	11,30
22.026	3	22	Hros. de Alejandro Quintana Abad. Rept. Eduardo Barriocanal. Briviesca.	Finca matriz. Finca matriz. Vicenta Morquillas Dueñas. T. M. de Sta. Olalla de Bureba.	Labor secano 1. ^a	0,7460	3	12	11,45
22.033	3	34	Santiago Rueda Quintana. C/ San Francisco, 149. Burgos.	Finca matriz y otros. Ferrocarril de Madrid a Hendaya. Camino. Parroquia de Quintanavides.	Labor secano 1. ^a	0,3130	3	12	12,15
22.034	3	33	Hros. Ascensión Rueda Barriocanal. C/ La Paz. Bloque 9-8.º D. Bidieta (San Sebastián).	Finca matriz. Santiago Rueda. Santiago Rueda. Parroquia de Quintanavides.	Labor secano 1. ^a	0,0147	3	12	12
22.036	3	32	Parroquia de Quintanavides. Quintanavides.	Finca matriz. Ferrocarril de Madrid-Hendaya. Asunción Rueda Barriocanal. Antonio Barriocanal Cuesta.	Labor secano 1. ^a	0,0840	3	12	12,30
22.037	3	31	Antonio Barriocanal Cuesta. Quintanavides.	Finca matriz. Ferrocarril de Madrid-Hendaya. Parroquia de Quintanavides. Andrés Barriocanal Cuesta.	Labor regadio	0,1508	3	12	10
22.038	3	30	Andrés Barriocanal Cuesta. Quintanavides.	Finca matriz. Ferrocarril de Madrid-Hendaya. Antonio Barriocanal Cuesta. Hros. Felipe Rueda.	labor secano 1. ^a	0,2400	3	12	10
22.039	3	29	Hros. Felipe Rueda. Quintanavides.	Finca matriz. Ferrocarril Madrid-Hendaya. Andrés Barriocanal Cuesta. Ayto. de Quintanavides.	Labor secano 1. ^a	0,2394	3	12	12
22.051	3	37	Eduardo Barriocanal Morquillas. Briviesca.	Finca matriz. Camino. Finca matriz. Atilano Delgado.	Labor secano 1. ^a	0,0016	3	12	10,15
22.052	3	35	Atilano Delgado Vivar. Quintanavides.	Finca matriz. Santiago Rueda. Eduardo Barriocanal. Morquillas. Santiago Rueda.	Labor secano 1. ^a	0,0063	3	12	10,45
22.055	3	36	Asunción Santamaría Sáez. C/ Fernán Gómez, 28. Miranda de Ebro	Camino. Ferrocarril de Madrid a Hendaya. Máximo Saiz Quintana. Camino.	Huerta y labor secano 1. ^a	0,1500	3	12	12,30
22.056	3	38	Máximo Saiz Quintana. Rubena.	Camino. Ferrocarril de Madrid a Hendaya. Pedro e Irene Sáez Pérez. Asunción Santamaría Sáez.	Labor secano 1. ^a	0,2840	3	12	12,15
22.057	3	43	Pedro e Irene Sáez Pérez. Quintanavides.	Camino. Ferrocarril de Madrid a Hendaya. Camino. Máximo Saiz Quintana.	Labor secano 1. ^a	0,4520	3	12	12,15

22.081-a	2	1	Claudio Fuentes Escudero. Quintanavides.	Claudio Fuentes Escudero y otros. Ferrocarril Madrid a Hendaya. Camino y Máximo Lázaro Quintana. Asunción Santamaría Sáez y otros.	Huerta	0,1300	3	12	11
22.081-b	—	—	Claudio Fuentes Escudero. Quintanavides.	Camino. Claudio Fuentes Escudero. Claudio Fuentes Escudero. Mariano Gómez Enjuto.	Huerta	0,0210	3	12	11
22.082	—	—	Vicenta Morquillas Dueñas. Quintanavides.	Máximo Lázaro Quintana. Claudio Fuentes Escudero. Camino. Carlos Barriocanal Pérez.	Huerta	0,0045	3	12	11,30
22.083	—	—	Máximo Lázaro Quintana. Quintanavides.	Camino. Vicenta Morquillas Dueñas. Camino. Carlos Barriocanal Pérez.	Huerta	0,0049	3	12	11,30
22.084	—	—	Carlos Barriocanal Pérez. Quintanavides.	Camino. Claudio Fuentes Escudero. Vicenta Morquillas Dueñas y Máximo Lázaro Quintana. Claudio Fuentes Escudero.	Huerta	0,0072	3	12	10,30
22.085	—	—	Mariano Gómez Enjuto. Quintanavides.	Camino. Claudio Fuentes Escudero. Claudio Fuentes Escudero. Máxima Saiz Pérez.	Huerta	0,0278	3	12	11,15
22.086	—	—	Máxima Saiz Pérez. C/ Concepción, 15-2.º. Burgos.	Camino. Claudio Fuentes Escudero. Mariano Gómez Enjuto. Hnos. Cuesta Rueda.	Huerta	0,0083	3	12	12,15
22.087	—	—	Hnos. Cuesta Rueda. Quintanavides.	Camino. Claudio Fuentes Escudero. Máxima Saiz Pérez. Claudio Fuentes Escudero.	Huerta	0,0192	3	12	10,45
22.089	—	—	Feliciano Núñez Alonso. C/ Logroño, 15-8.º A. Burgos.	Camino. Ferrocarril de Madrid a Hendaya. Claudio Fuentes Escudero. Camino.	Labor secano 1.ª	0,0274	3	12	11,45
22.090	—	—	Justo Barriocanal Rueda. Quintanavides.	Finca matriz. Camino. Camino. Antonio Forraquino.	Labor secano 1.ª	0,0066	3	12	10,30
22.091	—	—	Claudio Fuentes Escudero. Quintanavides.	Guadalupe Quintana y Antonio Huerta Forraquino. Camino. Antonio Forraquino. Guadalupe Quintana Saiz.	Huerta	0,0215	3	12	11
22.103	—	—	Luis Saiz Quintana. Quintanavides	Finca matriz. Martín Escudero. Camino. Camino.	Huerta 2.ª	0,0017	3	12	12,15
22.104	—	—	Pablo Saiz Pérez. Quintanavides.	Finca matriz. Vicenta Morquilla Dueñas. Justo Barriocanal Rueda. Carmen González.	Era	0,0212	3	12	12,15
22.127	—	—	Benedicta Barriocanal. Quintanavides.	Benedicta Barriocanal y Finca matriz. Francisco Barriocanal Cuesta. Edificaciones. Edificaciones.	Ruinas	0,0188	3	12	10
22.130	—	—	Francisco Barriocanal Cuesta. Quintanavides.	Benedicta Barriocanal y otros. Máximo Lázaro y Clementino Q. Clementino Quintana Saiz. Camino.	Huerta 2.ª	0,0855	3	12	10,15
22.131	—	—	Máximo Lázaro Quintana. Quintanavides.	Francisco Barriocanal Cuesta. Clementino Quintana Saiz. Clementino Quintana Saiz. Claudio Fuentes Escudero.	Huerta 2.ª	0,0331	3	12	11,30
22.132	—	—	Clementino Quintana Saiz. Quintanavides.	Finca matriz y edificaciones. Ferrocarril de Madrid a Hendaya. Camino. Francisco Barriocanal Cuesta y otros.	Huerta 2.	0,3190	3	12	12

Pol.	Parc.	Nombre y domicilio del titular	Linderos	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar (Ha.)	Fecha de convocatoria		
						Día	Mes	Hora
2	9	Leoncio Alonso Horcajo. C/ Ronda, n.º 32. Bilbao.	Finca matriz. Ferrocarril de Madrid a Hendaya. Hnos. Cuesta Rueda. Constanco Barriocanal Cuesta.	Labor regadío	0,0300	3	12	10
2	8	Constancio Barriocanal Cuesta. Quintanavides.	Finca matriz. Ferrocarril Madrid-Hendaya. Leoncio Alonso Horcajo. Concepción Barriocanal.	Labor regadío	0,0890	3	12	10,15
2	—	Concepción Barriocanal. C/ Pancorbo. Briviesca.	Finca matriz. Ferrocarril de Madrid a Hendaya. Constantino Barriocanal. Cuesta. Camino Barriocanal.	Huerta	0,1620	3	12	10
2	12	Hnos. Cuesta Rueda. Quintanavides	Finca matriz. Ferrocarril de Madrid a Hendaya. Florentina Saiz Saiz. Leoncio Alonso Horcajo.	Labor regadío	0,3136	3	12	10,45
2	12	Florentina Saiz Saiz. Quintanavides.	Finca matriz. Ferrocarril Madrid-Hendaya. J. Vecinal de Quintanavides y Mariano Gómez Hnos. Cuesta Rueda.	Labor regadío	0,2850	3	12	12,30
2	14	Junta Vecinal de Quintanavides.	Finca matriz y Mariano Gómez Enjuto. Ferrocarril Madrid-Hendaya. Daniel Quintana Saiz. Florentina Saiz Saiz.	Labor regadío	0,1772	3	12	12,30
2	16	Daniel Quintana Saiz. Quintanavides.	Finca matriz. Ferrocarril de Madrid-Hendaya. Angel Quintana Saiz. Junta Vecinal de Quintanavides.	Labor regadío	0,1730	3	12	12
2	17	Angel Quintana Saiz. Quintanavides.	Finca matriz. Ferrocarril Madrid-Hendaya. Arroyo. Daniel Quintana Saiz.	Labor regadío	0,2070	3	12	11,45
2	18	Antonio Zorraquino Burgos. C/ Dávila, 5-3.º	Finca matriz. Ferrocarril de Madrid-Hendaya. Hros. Felipe Rueda. Arroyo.	Huerta y labor secano 1.ª	0,1530	3	12	12,30
2	19	Hros. Felipe Rueda. Quintanavides.	Finca matriz. Ferrocarril de Madrid-Hendaya. Arroyo. Antonio Zorraquino.	Labor secano 1.ª y labor regadío	0,8430	3	12	10,15
2	20	Hros. Felisa Barriocanal Cuesta. Briviesca.	Finca matriz. Ferrocarril de Madrid a Hendaya. Florencio Barriocanal Cuesta. Arroyo.	Labor secano 1.ª	0,4075	3	12	10,15
2	22	Nieves Cuesta Rueda. Sta. Casilda-Santuario. Salinillas de Bureba.	Finca matriz. Camino a Revillagodos. Martín Escudero Quintana. Camino de Revillagodos.	Labor secano 1.ª	0,1653	3	12	10,45
2	21	Florencio Barriocanal Cuesta. Carretera de Poza-Camino de los Andaluces. Burgos.	Finca matriz. Ferrocarril de Madrid a Hendaya. Carmen González Palencia. Hros. Felisa Barriocanal Cuesta.	Labor secano 1.ª	0,8660	3	12	10,15
5	10	Carmen González Palencia. Apdo. José Casado. Secretario del Juzgado 1 de primera instancia. Santander.	Camino a Revillagodos. Finca matriz. Isidoro Gutiérrez Barriocanal. Florencio Barriocanal Cuesta.	Labor secano 2.ª	1,3215	3	12	11,15
2	24	Andrés Barriocanal Cuesta. Quintanavides.	Finca matriz y Hros. de Alejandro Quintana. Camino de Revillagodos. Concepción Barriocanal Cuesta. Martín Escudero Quintana.	Labor secano 1.ª	0,4045	3	12	10

22.175	2	25	Martín Escudero Quintana. Quintanavides.	Finca matriz. Camino a Revillagodos. Andrés Barriocanal Cuesta. Nieves Cuesta Rueda.	Labor secano 1.ª	0,3300	3	12	11
22.178	—	—	Hros. Alejandro Quintana. Madrid. Rept. Eduardo Barriocanal Brieviesca.	Finca matriz. Andrés Barriocanal Cuesta. Concepción Barriocanal Cuesta. Andrés Barriocanal Cuesta.	Ladera	0,0710	3	12	11,45
22.180	2	20	Concepción Barriocanal Cuesta. Rept. Andrés Barriocanal. Quintanavides.	Finca matriz. Camino a Revillagodos. Arroyo. Andrés Barriocanal y Hros. de Alejandro Quintana.	Labor secano 1.ª	0,1655	3	12	10,15
22.181	5	4	Hros. Alejandro Quintana Abad. Madrid. Rept. Eduardo Barriocanal. Brieviesca.	Finca matriz. Camino a Revillagodos. Victoria Canteras Ortiz. Arroyo.	Labor secano 1.ª	0,6860	3	12	11,45
22.186	5	0	Isidoro Gutiérrez Barriocanal. Plaza del Funicular, 2-3.º B.	Camino a Revillagodos. Finca matriz. Crisino Fuente Solas. Carmen González Palencia.	Labor secano 1.ª	0,1970	3	12	11,15
22.187	5	5	Crisino Fuente Solas. Quintanavides.	Camino a Revillagodos. Finca matriz. Eustasio Pérez Cuesta. Isidoro Gutiérrez Barriocanal.	Labor secano 1.ª	0,1100	3	12	11,15
22.188	5	5	Victoria Contreras Ortiz. Revillagodos.	Finca matriz. Camino a Revillagodos. Joaquín Contreras Ortiz. Herederos de Alejandro Quintana.	Labor secano 1.ª	0,0200	3	12	10,30
22.189	5	6	Joaquín Contreras Ortiz. C/ Fernán Caballero, 26. Madrid-19.	Finca matriz. Camino a Revillagodos. T. M. de Revillagodos. Victoria Contreras Ortiz.	Labor secano 1.ª	0,1820	3	12	10,30
22.906	4	41	Claudio Fuente Escudero. Quintanavides.	Camino. Ferrocarril de Madrid a Hendaya. Hnos. Cuesta Rueda. Feliciano Núñez Alonso.	Labor secano 1.ª	0,0482	3	12	11
22.901	5	7	Eustaquilo Pérez Cuesta. Quintanavides.	Camino a Revillagodos. Finca matriz. Arroyo. Crisino Fuente Solas.	Labor secano 1.ª	0,0220	3	12	11,45
22.904	—	—	Antonio Zorraquino Quintana. Calle Dávila, 5-3.º Burgos.	Finca matriz. Camino. Justo Barriocanal Rueda. Claudio Fuentes Escudero.	Labor secano 1.ª	0,0090	3	12	12,30
22.892	—	—	Guadalupe Quintana Saiz. Quintanavides.	Camino. Camino. Claudio Fuentes y Antonio Forraquino. Zona no afectada.	Huerta	0,0100	3	12	12,30
22.098	—	—	Marina Saiz Saiz. Quintanavides.	Finca matriz. Claudio Fuentes Escudero. Guadalupe Quintana y zona no afectada. Celia Enzuza Quintana.	Labor secano 1.ª	0,0100	3	12	12,30
22.097	—	—	Celia Enzuza Quintana. C/ Licenciado Poza, 46-4.º D. Bilbao.	Zona no afectada. Camino. Marina Saiz Saiz y Claudio Fuentes. Justo Barriocanal Rueda.	Labor secano 1.ª	0,0321	3	12	10,45
22.098	—	—	Justo Barriocanal Rueda. Quintanavides.	Pablo Saiz Pérez y finca matriz. Camino. Vicenta Morquillas Dueña.	Era	0,0388	3	12	10,30
22.099	—	—	Carmen González Palencia. Apoderado: José Casado. Secretario del Juzgado 1 de primera instancia. Santander.	Finca matriz. Vicenta Morquilla Dueñas. Pablo Saiz Pérez. Camino.	Huerta 2.ª	0,0116	3	12	11,15
22.100	—	—	Claudio Fuentes Escudero. Quintanavides.	Marina Saiz Saiz. Camino. Guadalupe Quintana Saiz. Celia Enzuza Quintana.	Labor secano 1.ª	0,0223	3	12	11
22.101	—	—	Vicenta Morquilla Dueñas. Quintanavides.	Pablo Saiz Pérez y otros. Camino. Camino. Camino.	Huerta	0,0573	3	12	11

C.O. DE TALEDO

C.O. DE TALEDO

C.O. DE TALEDO

C.O. DE TALEDO

N.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del titular	Linderos	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar (Ha.)	Fecha de convocatoria		
	Pol.	Parc.					Día	Mes	Hora
22.102	—	—	Martín Escudero Quintana. Quintanavides.	Luis Saiz Quintana. Camino. Camino. Camino.	Huerta	0,0251	3	12	11,30
TERMINO MUNICIPAL DE SANTA OLALLA DE BUREBA									
21.010	2	1	Pilar Oviedo Quintana. Santa Olalla de Bureba.	Finca matriz. Camino y T. M. de Monasterio de Rodilla. Camino. T. M. de Monasterio de Rodilla.	Labor secano 2. ^a	0,7530	3	12	17,00
21.013	2	2	Luis Ibeas. Monasterio de Rodilla.	Juan Luis Escudero y camino. T. M. de Monasterio de Rodilla. Carretera a Sta. Olalla de Bureba. T. M. de Monasterio de Rodilla y Camino.	Labor secano 2. ^a	0,2700	3	12	16,30
21.014	2	3	Juan Luis Escudero. Rmte. Mariano Gómez Enjuto. Quintanavides.	José Pascual Colina. Luis Ibeas. Carretera a Sta. Olalla de Bureba. Camino.	Labor secano 2. ^a	0,1190	3	12	16,30
21.015	2	4	José Pascual Colina. Monasterio de Rodilla.	Mercedes Oviedo Urtueta. Juan Luis Escudero. Carretera a Santa Olalla de Bureba. Camino.	Labor secano 2. ^a	0,1850	3	12	17,15
21.016	2	7	Mercedes Oviedo Urtueta. Alejandro Rodríguez de Valcárcel, número 7. Miranda de Ebro.	Eusebia Segura García. José Pascual Colina. Finca matriz y Crta. Sta. Olalla. Camino.	Labor secano 2. ^a	0,5110	3	12	17,15
21.017	2	8	Eusebia Segura García. Sta. Olalla de Bureba.	Camino. Mercedes Oviedo Urtueta. Finca matriz. Camino.	Labor secano 2. ^a	0,7240	3	12	17,45
21.030	2	9	Francisco Barriocanal Ruiz. Santa Olalla de Bureba.	Mariano Barriocanal Ruiz y Finca matriz. Camino y Finca matriz. Finca matriz. Camino y finca matriz.	Labor secano 1. ^a	0,4920	3	12	16,00
21.031	2	10	Mariano Barriocanal Ruiz. Santa Olalla de Bureba.	Gerardo García Segura y finca matriz. Francisco Barriocanal Ruiz y finca matriz. Finca matriz. Finca matriz.	Labor secano 1. ^a	0,6640	3	12	16,15
21.032	2	11	Gerardo García Segura. S. Esteban de Villa, 6. Burgos.	Camino y finca matriz. Mariano Barriocanal Ruiz y finca matriz. Finca matriz. Finca matriz.	Labor secano 2. ^a	1,1130	3	12	16,30
21.039	2	15	Rafael Munguía Mena. Sta. Olalla de Bureba.	José Luis Díez López y finca matriz. Camino y finca matriz. Finca matriz. Finca matriz.	Labor secano 2. ^a	0,5420	3	12	16,45
21.041	2	16	José Luis Díez López. Sta. Olalla de Bureba.	Arroyo y finca matriz. Rafael Munguía. Finca matriz. Finca matriz.	Labor secano 2. ^a	0,3870	3	12	16,30
21.043— 21.050— 21.051	2	21-22 23	Leoncia Segura Munguía. Sta. Olalla de Bureba.	Finca matriz. Carretera a Sta. Olalla. Pilar Munguía Mena. Lorenzo Segura Rojas.	Labor secano 1. ^a	0,6500	3	12	17,45
21.044	2	20	Lorenzo Segura Rojas. Sta. Olalla de Bureba.	Lorenzo Segura Munguía y finca matriz. Carretera de Sta. Olalla de Bureba y finca matriz. Lorenzo Segura Munguía. Arroyo.	Labor secano 1. ^a	0,8000	3	12	17,45

(CONTINUARA)